



CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

No. 2680-2022

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Industria Litográfica Print Color S. de R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019015753561** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Franklin Roberto Figueroa Casula** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Carlos Humberto Reyes Maldonado** con carnet de colegiación No. **18907** presentó solicitud en fecha 20/10/2021 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **2680-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Industria Litográfica Print Color S. de R.L.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **1** días del mes **Abril** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 01 abril 2022

Válido hasta 01 abril 2025

Código Verificación:



Código de Verificación: **b7e9e00c-a584-47da-b786-c9092581d5d3**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=36473>



Expediente No.	36473
Sociedad Mercantil Nacional	Industria Litográfica Print Color S. de R.L.
No. de Resolución	2680-2022
No. de Certificación	2680
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	01/04/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Impresión digital, Impresión tipográfica o impresión por serigrafía, Impresión promocional o publicitaria, Impresión de papelería o formularios comerciales
Registro Tributario Numérico	08019015753561
Certificación del Órgano Societario	Franklin Roberto Figueroa Casula, Celia Elizabeth Calderon Franco
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Colonia Alameda, frente Instituto Nacional Agrario.
Teléfono	22627253
Correo Electrónico	printcolorhn@gmail.com

Fecha de Emisión: 01 abril 2022

Válido hasta 01 abril 2025

Código Verificación:



Código de Verificación: **b7e9e00c-a584-47da-b786-c9092581d5d3**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=36473>